

LOS VERBOS PRONOMINALES

➤ ¿Qué son?

Son verbos que tienen el pronombre SE en el infinitivo: vestirse, levantarse, irse, llamarse, etc.

➤ ¿Cómo se conjugan?

Es muy fácil, hay que tener en cuenta que cada persona tiene un pronombre. Aquí tienes la tabla:

PRONOMBRE PERSONAL	VESTIRSE
Yo	Me visto
Tú	Te vistes
Él, Ella, Usted	Se viste
Nosotros, Nosotras	Nos vestimos
Vosotros, Vosotras	Os vestís
Ellos, Ellas, Ustedes	Se visten

➤ ¿Qué tipos hay de verbos pronominales?

Tenemos tres tipos:

1. VERBOS PRONOMINALES QUE CAMBIAN EL SENTIDO DEL VERBO:

Son verbos que, al poner el pronombre SE, modifican el sentido del verbo sin el pronombre:

IR: *desplazarse a un lugar*

IRSE: *abandonar un lugar*

2. VERBOS REFLEXIVOS:

Son verbos donde el sujeto hace la acción para sí mismo:

Yo me visto (yo me visto a mí mismo)

Tú te levantas (tú te levantas a ti mismo)

3. VERBOS RECÍPROCOS

Son verbos donde hay forzosamente dos o más sujetos, y todos realizan la misma acción para todos simultáneamente:

Pablo y yo nos llamamos por teléfono (Pablo me llama a mí y yo lo llamo a él simultáneamente)

Mis alumnos se ayudan (cada alumno ayuda al resto, todos simultáneamente)

LA ENCLISIS

La enclisis consiste en poner el pronombre detrás del verbo, en una sola palabra: vestir**se**.

Esto sucede en tres casos en español:

INFINITIVO: vestirse, levantarse, irse.

GERUNDIO: vistiéndose, levantándose, yéndose.

IMPERATIVO: ¡vístete!, ¡levantaos!, ¡váyanse!